

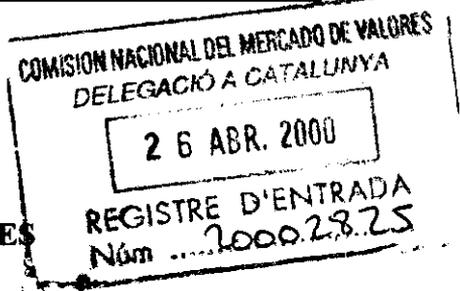
GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS

Grupo CAIXA CATALUNYA

Nº Registro Central : 200025522

Nº Registro Cataluña : 200002825

REGISTRO DE ENTRADA



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

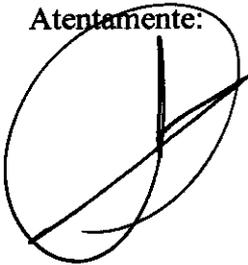
Passeig de Gràcia, 19
08007 Barcelona

Barcelona, 26 de abril de 2000

Asunto: HIPOCAT 3. Fondo de Titulización Hipotecaria

Les adjuntamos las CUENTAS ANUALES e INFORME DE GESTIÓN del Fondo de Titulización Hipotecaria HIPOCAT 3, correspondientes al período comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 1999, junto con el INFORME DE AUDITORÍA de las mismas, efectuado por la entidad auditora ARTHUR ANDERSEN Y CIA., S. COM., nombrados, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora del pasado 19 de noviembre, como entidad auditora de las Cuentas Anuales del Fondo HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales de los ejercicios que se cierran hasta el 31 de Diciembre del año 2.001, es decir, de los ejercicios 1.999, 2.000 y 2.001, inclusive.

Atentamente:



Hipocat 3 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 1999
junto con el Informe de Auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Hipocat 3 Fondo de Titulización Hipotecaria
por encargo de Gestión de Activos Titulizados
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de HIPOCAT 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipocat 3 Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN


Francisco Morera Casamitjana

6 de marzo de 2000

HIPOCAT 3
Fondo de Titulización Hipotecaria

1999

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al período comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 1999

Sociedad Gestora:
Gestión de Activos Titulizados S.G.F.T., S.A.

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1999

<u>ACTIVO</u>	<u>Miles de pesetas</u> <u>1999</u>	<u>PASIVO</u>	<u>Miles de pesetas</u> <u>1999</u>
Gastos de establecimiento	111.199	Deudas con entidades de crédito	1.401.696
Inmovilizaciones financieras		- Préstamo subordinado (Nota 9)	
- Participaciones hipotecarias (Nota 5)	64.002.633	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	
		- Bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	70.954.836
TOTAL INMOVILIZADO	64.113.832	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	72.356.532
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	181.927		
Deudores (Nota 6)	649.601	Deudas con entidades de crédito corto plazo	48.214
Inversiones financieras temporales (Nota 5)	3.900.202	- Préstamo subordinado (Nota 9)	20.171
Tesorería (Nota 7)	4.637.901	Acreedores comerciales (Nota 10)	0
Ajustes por periodificación	35.186	Administraciones Públicas (Nota 10)	1.093.732
		Ajustes por periodificación	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9.222.890	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	1.162.117
TOTAL ACTIVO	73.518.649	TOTAL PASIVO	73.518.649

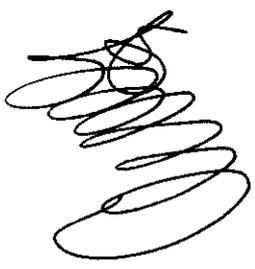
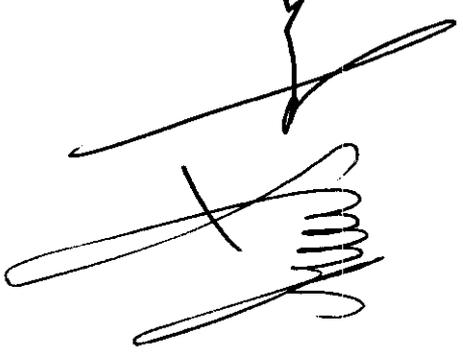
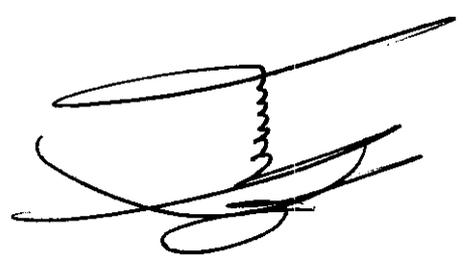
Cuentas de orden a 31 de diciembre de 1999

	<u>Miles de pesetas</u>
OPERACIONES DE PERMUTAS DE INTERÉS	
Principal swap receptor	69.495.577
Principal swap pagador	69.495.577
Intereses swap receptor	713.420
Intereses swap pagador	961.467

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 1999

<u>DEBE</u>	<u>Miles de pesetas</u> <u>1999</u>	<u>HABER</u>	<u>Miles de pesetas</u> <u>1999</u>
GASTOS FINANCIEROS		INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	1.648.673	Intereses de participaciones hipotecarias	1.926.594
Intereses del préstamo subordinado (Nota 9)	1.073.038	Intereses de demora	1.885.461
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 11)	22.034	Ingresos financieros	1.229
Otros gastos financieros	553.601		39.904
	0		
GASTOS GENERALES	1.195		
GASTOS POR COMISIONES (Nota 12)	285.104		
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS	19.635		
TOTAL DEBE	1.954.607	INGRESOS POR COMISIONES	28.013
		TOTAL HABER	1.954.607


MEMORIA correspondiente al período comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 1999

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando 10.668 participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya) por un importe total de € 442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas).

Previamente y en fecha 15 de julio de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización hipotecaria con cargo al mismo por importe de € 442.000.000 (73.542.612.000 pesetas).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOCAT 3, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las participaciones hipotecarias que agrupa y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

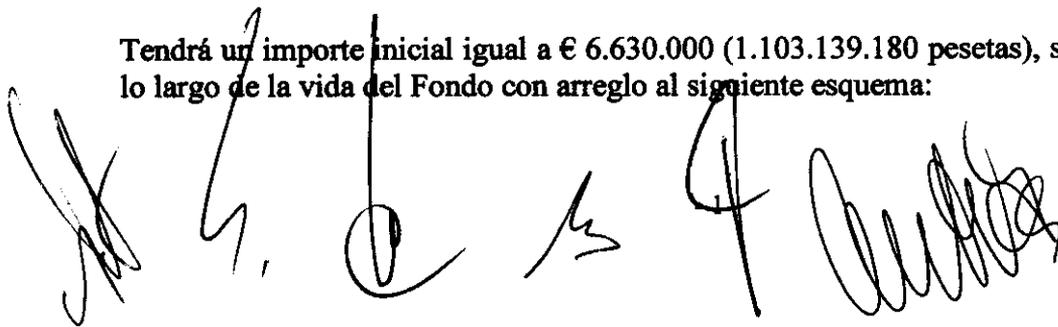
El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA (en adelante "la Sociedad Gestora").

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Caixa Catalunya.

b) Fondo de reserva

La sociedad gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un fondo de reserva con cargo al préstamo subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a € 6.630.000 (1.103.139.180 pesetas), su importe variará a lo largo de la vida del Fondo con arreglo al siguiente esquema:



- (i) Hasta la cuarta Fecha de Pago (17 de julio de 2000), exclusive, su importe será el importe resultante de sumar el fondo de reserva inicial; y el resultado de multiplicar el número de fechas de pago anteriores más uno por la diferencia entre el fondo de reserva máximo (una cantidad equivalente al 1,95% del importe original de la emisión € 8.619.000 (1.434.080.934 pesetas) y el fondo de reserva inicial dividido por cuatro.
- (ii) A partir de la cuarta fecha de pago (inclusive) el fondo de reserva será igual a la menor de las siguientes cantidades: el 1,95% del importe original de la emisión €8.619.000 (1.434.080.934 pesetas); y la mayor de las siguientes cantidades: el 4% del saldo vivo de los bonos de ambas series o una cantidad equivalente al 0,75% del importe original de la emisión € 3.315.000 (551.569.590 pesetas).
- (iii) En el supuesto que la deuda a corto plazo de Caixa Catalunya experimentara, en cualquier momento antes de la amortización del fondo de reserva, un descenso en su rating situándose por debajo de P-1 según escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el porcentaje de saldo vivo de los bonos de ambas series al que se refiere el apartado (ii) anterior será del 5,5% en un lugar de un 4%.

Con excepción de los anterior, el fondo de reserva se mantendrá constante en la cantidad correspondiente a la última fecha de pago si el importe a que ascienden las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 3% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en esa fecha.

El importe de dicho fondo de reserva será abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El fondo se encuentra sometido al tipo general del impuesto de sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transacciones y actos jurídicos documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del impuesto sobre el valor añadido.



-2-

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre fondos de titulización hipotecaria excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la sociedad gestora del fondo (véase nota 1).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del fondo.

b) *Comparación de la información*

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del fondo y sólo desde el 16 de julio, no se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

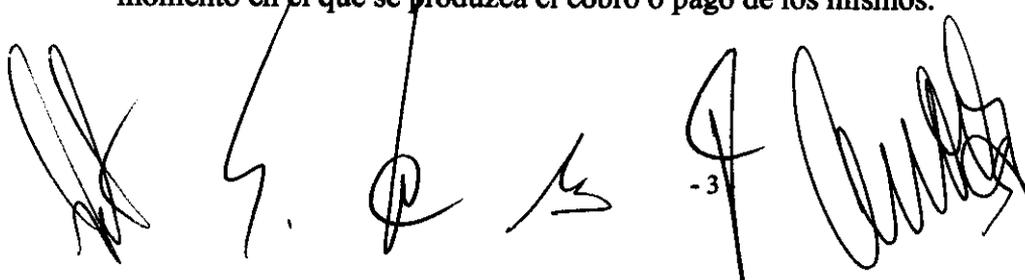
Para una mejor comprensión de los estados financieros los resultados de la operación de permuta financiera se han contabilizado por el neto.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el plan general de contabilidad en vigor.

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.



-3-

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Gastos establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 por la amortización de los gastos de establecimiento ha sido de 7.389 miles de pesetas.

c) Inmovilizaciones financieras. Participaciones hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme a la normativa legal vigente.

El capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias declaradas fallidas, se mantienen como activo del fondo, hasta el momento en el que la finca garante hipotecada no garantizara la suma de los tres conceptos mencionados, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las participaciones hipotecarias fallidas se definan como aquellas:

- Que tengan un retraso en el pago igual o superior a doce meses.
- Que hayan sido declaradas fallidas de acuerdo con el criterio del administrador.
- Que sobre las mismas se haya presentado una demanda judicial.
- Que hayan sido consideradas fallidas conforme a la circular 9/1999 del Banco de España

Handwritten signatures and a page number. The page number is -4-.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

La cuenta "Gastos formalización de deudas" refleja a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de la serie A y B en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de ambas series), y que están pendientes de amortizar. Se irán saneando a medida que vayan amortizándose las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 por este concepto ha sido de 12.246 miles de pesetas.

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la nota 8, con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones ni de los bonos de titulización hipotecaria.

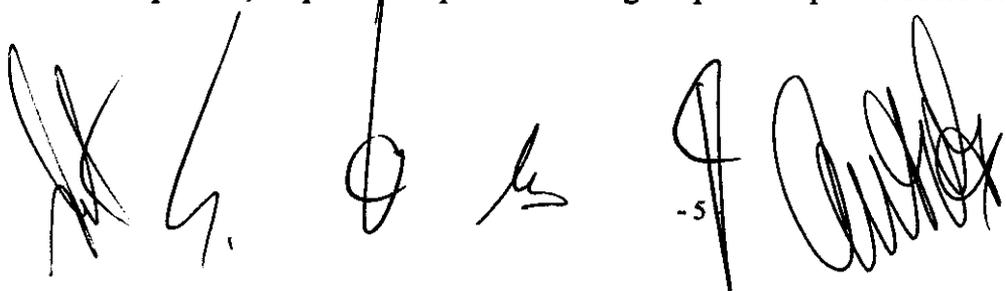
f) Tesorería

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto son ingresadas en el Tesoro Público.

g) Impuesto sobre sociedades

El gasto en su caso por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que en el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.



h) Contratos de permuta financiera de intereses

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO.

La sociedad gestora en representación del fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera, aumentar la seguridad y regularidad en el pago de los bonos y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de reinversión a tipo garantizado y cuenta de tesorería.

Contrato suscrito con Caixa Catalunya, en virtud del cual se garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el fondo a través de su sociedad gestora en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de tesorería las cantidades que reciba el fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las participaciones hipotecarias;
- (ii) cualesquiera otras cantidades que correspondan a las participaciones hipotecarias agrupadas en el fondo.
- (iii) las cantidades que en cada momento compongan el fondo de reserva;
- (iv) las cantidades que, en su caso sean abonadas al Fondo y deriven del Contrato de Permuta Financiera de intereses de los bonos.
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del agente de pagos.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

b) Contrato de préstamo subordinado

Contrato suscrito con Caixa Catalunya por un importe de € 9.500.000 (1.580.667.000 pesetas), destinado a financiar los gastos de constitución del fondo y emisión de los bonos, a

financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias y a dotar el fondo de reserva inicial.

El tipo de interés se determinará trimestralmente para cada período de devengo, y será igual al tipo de interés anual aplicable a los bonos de la serie A. Estos intereses se abonarán únicamente si el fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de permuta financiera de intereses (swap)

En virtud del citado contrato de swap, el fondo realizará pagos a Caixa Catalunya calculados sobre el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A, y como contrapartida Caixa Catalunya realizará pagos al fondo calculados sobre el tipo de interés de las parte B, al nocional del swap de la parte B, según se definen a continuación.

(i) Tipo de interés de la parte A

Será el tipo de interés resultante de dividir la suma de todas las cantidades de interés recibidas por las participaciones hipotecarias durante el período de determinación más reciente, por el saldo nocional de las participaciones hipotecarias, y multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del período de determinación.

(ii) Nocional del swap de la parte A.

Se corresponde con el saldo nocional de las participaciones hipotecarias definido como la media diaria en cada fecha del último período de determinación del saldo vivo de principal de las participaciones hipotecarias que no tengan morosidad por un período superior a tres meses.

(iii) Tipo de interés de la parte B.

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo vivo de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,65%.

(iv) Nocional del swap para la parte B.

Será el importe mayor de: Saldo nocional de las participaciones hipotecarias y el nocional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias.



-7-

El notional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias, para cada fecha de pago es el menor de: (i) todas las cantidades de intereses de las participaciones hipotecarias abonadas al fondo durante el período de determinación anterior, dividido por el tipo de interés efectivo trimestral calculado sobre el tipo de interés de la parte B, y (ii) la suma del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior.

d) Contrato de aseguramiento de la colocación de los bonos

Contrato suscrito con las entidades aseguradoras de la colocación: J.P.Morgan Securities Ltd., Salomon Brothers International Limited y Caixa Catalunya, con objeto de que éstas procedieran a la adjudicación libre de los bonos, por los importes establecidos para cada una en el citado contrato y una vez cerrado el período de suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el período de suscripción, en virtud de sus propios compromisos.

En virtud de este contrato, cada una de las entidades aseguradoras recibieron sobre el importe nominal asegurado una comisión del 0,20% para los bonos de la serie A y una comisión del 0,60% para los bonos de la serie B. Además, J.P. Morgan Securities Ltd como entidad directora del tramo internacional recibió una comisión de dirección del 0,05% del total de la emisión de bonos de ambas series.

e) Contrato de agencia de pagos de los bonos

Contrato suscrito con Caixa Catalunya, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

La comisión es del 0,01%, impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que se distribuye a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada fecha de pago de intereses de los bonos exijan efectuar, en su caso, las disposiciones aplicables, quedarán depositados hasta la fecha en que el agente de pagos, siguiendo instrucciones de la sociedad gestora, deba proceder a su ingreso efectivo, en la cuenta que la sociedad gestora, en representación del fondo, abrirá a nombre del fondo en el agente de pagos.



- 8 -

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la sociedad gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de € 442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas) y fueron emitidas en su totalidad por Caixa Catalunya.

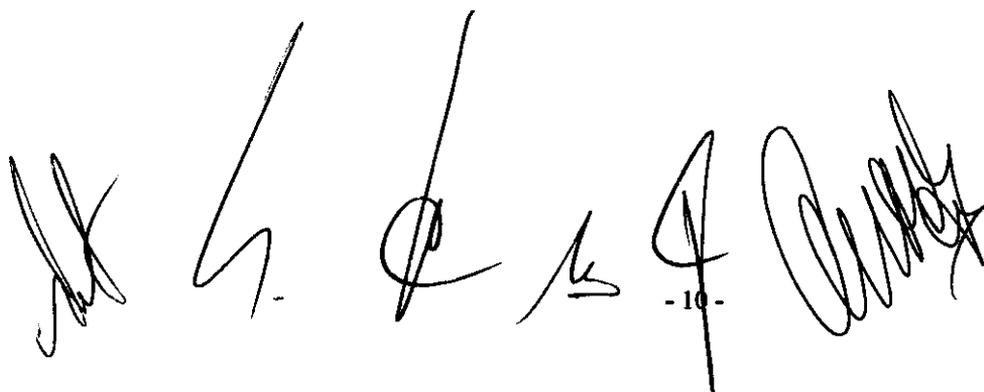
Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 10.156 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.
- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participados, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a 31 de diciembre de 1999 es del 5,57%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados y dan derecho al titular de la participación a percibir:
 - la totalidad de las cantidades devengadas por la amortización del capital o principal de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados;
 - la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses ordinarios de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados;
 - la totalidad de las cantidades devengadas por los intereses de demora de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados;



- 9 -

- cualesquiera cantidades o activos percibidos por ejecución judicial o notarial de las garantías hipotecarias o por la enajenación o explotación de los inmuebles adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o en administración y posesión interina de la finca (en proceso de ejecución), adquisición al precio de remate o importe determinado por resolución judicial; y
 - todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de la Entidad emisora incluyendo no solo las derivadas de los contratos de seguros cedidos por dicha Entidad, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al crédito, incluyendo las comisiones establecidas en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados.
-
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participado es la de adquirir una vivienda con el importe de la misma.
 - Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones
 - Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.
 - La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
 - La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.
 - Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
 - Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.



- 10 -

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 1999 ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 16 de julio de 1999	73.542.903		73.542.903
Amortizaciones			
- Amortización cuota ordinaria	-1.913.289		-1.913.289
- Amortización anticipada total	-3.115.117		-3.115.117
- Amortización anticipada parcial	-611.662		-611.662
Traspaso de largo a corto	-3.900.202	3.900.202	0
Saldo a 31 de diciembre de 1999	64.002.633	3.900.202	67.902.835
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores impagados principal PH's.

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el ejercicio 2000, ascendía a 3.900.202 miles de pesetas que se registran en el epígrafe de inversiones financieras temporales - participaciones hipotecarias corto plazo del balance de situación adjunto.

La fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias es el 30 de septiembre de 2.033.

A 31 de diciembre de 1999, el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 10.166 miles de pesetas.

6. DEUDORES

	Importes
Deudores impagados principal PH's	4.978
Deudores impagados intereses PH's	5.616
Deudores pend. Liq. Principal PH's	318.349
Deudores pend. Liq. Intereses PH's	320.658
Saldo al 31 de diciembre de 1999	649.601
Importes en miles de pesetas	

a) *Deudores impagados principal e intereses PH's*

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 1999 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	Intereses Ordinarios	Total	%
De 1 a 2 meses	119	3.364	3.688	7.052	66,56
De 2 a 3 meses	33	1.033	1.198	2.231	21,06
De 3 a 6 meses	23	581	730	1.311	12,38
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-
Total	175	4.978	5.616	10.594	100
Importes en miles de pesetas					

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

b) *Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's.*

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con los importes de principal e intereses devengados, y cobrados o impagados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, corresponde al depósito del saldo de la cuenta de tesorería. Este saldo incluye, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución provenientes de las participaciones hipotecarias, el importe a que asciende el fondo de reserva y las retenciones practicadas por el pago de intereses de los bonos de ambas series en tanto son ingresadas en el Tesoro Público.

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya.

- 12 -

A 31 de diciembre de 1999 el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance incluye los intereses devengados no vencidos correspondientes a la cuenta corriente por importe de 25.020 miles de pesetas.

8. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	€ 426.500.000 (70.963.629.000 pesetas)
Número de bonos	4.265
Importe nominal unitario	€ 100.000 (16.638.600 pesetas)
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,27%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y Amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa y AAA respectivamente

Bonos subordinados Serie B

Importe Nominal	€ 15.500.000 (2.578.983.000 pesetas).
Número de bonos	155
Importe nominal unitario	€ 100.000 (16.638.600 pesetas).
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y Amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	A2 y A respectivamente
Calificación actual	A2 y A respectivamente

*Amortización de ambas series de bonos**a) Amortización final*

La fecha de amortización final es el 15 de abril del 2034, sin perjuicio de que la sociedad gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

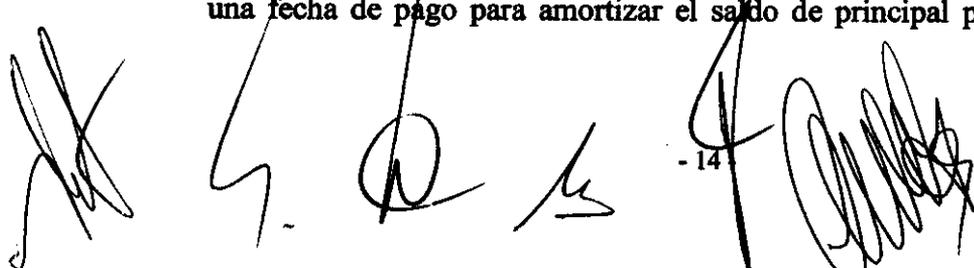
La cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos será igual al importe del fondo disponible para amortización en una fecha de pago según el orden de prelación de pagos establecido.

El importe de fondo disponible para amortización en una fecha de pago será igual a la suma de los importes del fondo disponible principal y del fondo disponible secundario en dicha fecha, en función de la liquidez del fondo según el orden de prelación de pagos previsto. El importe máximo de fondo disponible principal en una fecha de pago será igual a la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos de la serie A y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación inmediatamente anterior. El importe máximo de fondo disponible secundario en una fecha de pago será el menor de (i) el saldo vivo de los bonos de la serie B y (ii) la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias. El cálculo del importe del fondo disponible para amortización (incluido el fondo principal y el fondo secundario) en una fecha de pago se realiza en la fecha de determinación inmediatamente anterior.

Los fondos disponibles para amortización serán distribuidos entre ambas series de conformidad con las siguientes reglas:

- El fondo disponible para amortización de los bonos se aplica en primer lugar a la amortización del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A.
- Una vez amortizado íntegramente el saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A, se utiliza el fondo disponible para amortización para amortizar el saldo principal pendiente de pago de los bonos de la serie B.

Como excepción a lo anterior, el fondo disponible para amortización se empleará en una fecha de pago para amortizar el saldo de principal pendiente de pago de los



- 14 -

bonos sin distinción entre series y en proporción al saldo vivo de cada bono si en dicha fecha de pago se dan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del fondo de reserva sea igual al fondo de reserva máximo
- b) Que la diferencia entre (i) el saldo vivo de los bonos menos el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, y (ii) el fondo disponible para amortización sea igual a cero.
- c) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de aquellas participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, sea inferior al 6,5% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias a esa misma fecha.
- d) Que el saldo vivo de los bonos de la serie B en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso represente, al menos, el 7% del saldo vivo de la totalidad de los bonos emitidos con cargo al fondo.
- e) Que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de los bonos de la serie B sea al menos igual al 1% del importe original de la emisión.

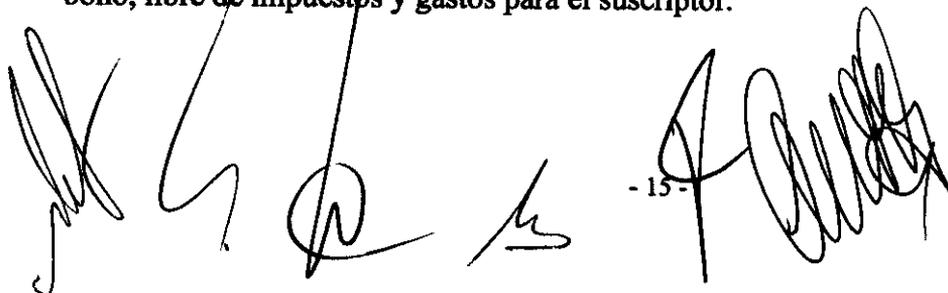
c) Amortización anticipada

La sociedad gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una fecha de pago, de la totalidad de la emisión de los bonos en los siguientes supuestos de liquidación.

- (i) Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe del saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial;
- (ii) Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo en el supuesto de que la sociedad gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, € 100.000 por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.



- 15 -

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de compensación y liquidación de valores.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 16 de julio de 1999	70.963.629	2.578.983	73.542.612
- Amortizaciones	-2.587.776	-	-2.587.776
Saldo a 31 de diciembre de 1998	68.375.853	2.578.983	70.954.836
Importes en miles de pesetas			

A 31 de diciembre de 1999 se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización hipotecaria por importe de 560.714 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

9. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

En la fecha de constitución, 16 de julio de 1999, la sociedad gestora, en nombre y representación del fondo, suscribió un contrato de préstamo subordinado (ver nota 4.b), cuya situación a 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Dispuesto	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado			Hasta el 15/4/2034 o fecha de liquidación anticipada.
• Largo plazo	1.401.696	3,6280%	
• Corto plazo	48.214	(EURIBOR 3m + 0,27%)	
	1.449.910		
Importes en miles de pesetas			

El saldo del corto plazo corresponde la parte de amortización devengada a 31 de diciembre de 1999.

Al 31 de diciembre de 1999 existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 11.241 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

- 16 -

10. ACREEDORES A CORTO PLAZO

1. Acreedores comerciales

El saldo de 20.171 miles de pesetas que figura en el balance a 31 de diciembre de 1999, corresponde a gastos de constitución y publicidad pendientes de liquidar.

11. CUENTAS DE ORDEN

Permuta financiera de intereses (swap)

En la fecha de constitución, 16 de julio de 1998, la sociedad gestora, en nombre y representación del fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización hipotecaria

La distribución del saldo a 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Swap	69.492.393	
• Receptor		4,297264%
• Pagador		5,884714%*
Importes en miles de pesetas		

(*) Determinación parcial

A 31 de diciembre el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 1999 de la parte correspondiente a la cobertura del swap pagador asciende a 961.467 miles de pesetas, y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente a la cobertura del swap receptor asciende a 713.420 miles de pesetas. El neto de estos intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 1999 por un importe de 248.047 miles de pesetas, se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance.

El gasto financiero neto del ejercicio de 553.601 miles de pesetas está representado en la rúbrica "gastos financieros - intereses de contrato de permuta financiera" en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12. COMISIÓN DE GESTIÓN

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión el fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de € 20.000 (3.327.720 pesetas) cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto en el período transcurrido entre el 16 de julio de 1999 y el 31 de diciembre de 1999 ha sido de 21.774 miles de pesetas, y se encuentra registrado en el epígrafe "gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 1999 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad subordinada y variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en un ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

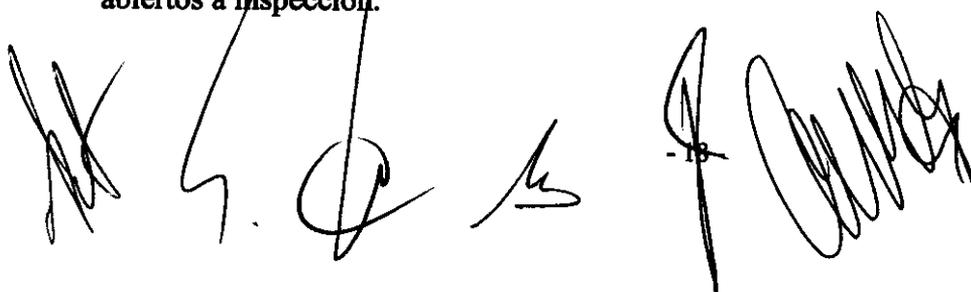
El importe devengado durante el ejercicio ha sido de 263.021 miles de pesetas y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 1999 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 263.021 miles de pesetas, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros del consejo de administración de la sociedad gestora del fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.



-18-

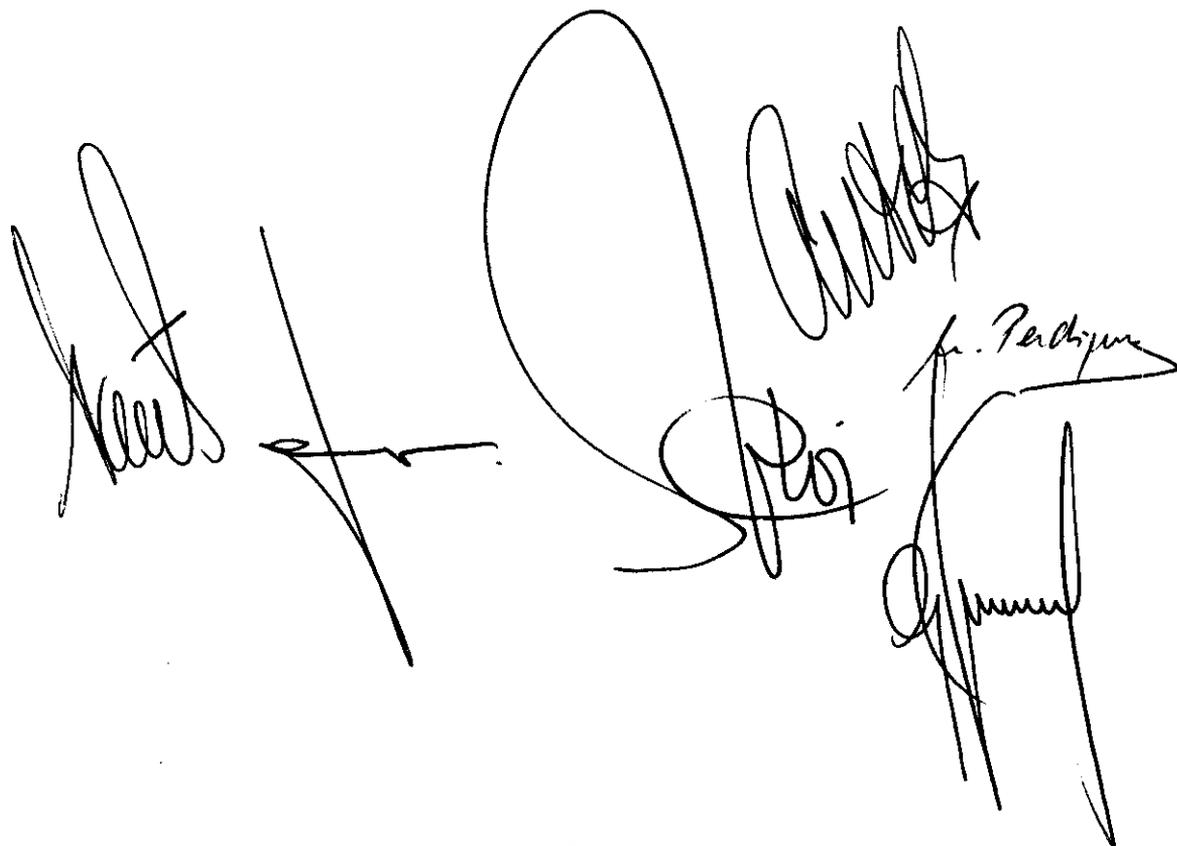
Según se indica en la nota 3.g), en el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y gastos del fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

14. ASPECTOS DERIVADOS DEL EFECTO 2000

Gestión de Activos Titulizados, SGFT, S.A., como entidad gestora del fondo ha tomado todas las medidas necesarias para adaptar sus medios informáticos al año 2000, no habiéndose producido ninguna incidencia de impacto significativo como consecuencia del denominado efecto 2000, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la formulación por el consejo de administración de la sociedad gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and cursive. One signature on the right side includes the name 'Perdiguera' written above it. The signatures are arranged in a loose, horizontal cluster across the lower half of the page.

INFORME DE GESTIÓN

Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando 10.668 participaciones hipotecarias por un importe total de € 442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas), emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya, en esa misma fecha.

Asimismo, en la misma fecha se procedió a la emisión de los bonos de titulización hipotecaria por un importe nominal de € 442.000.000 (73.542.612.000 pesetas) integrados por 4.265 bonos de la Serie A y 155 bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de € 100.000 (16.638.600 pesetas) de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

Gestión de Activos Titulizados, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Barcelona, en calle Fontanella 5 y 7, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9.

La sociedad gestora, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los bonos y neutralizar las diferencias de tipos de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del fondo los contratos que a continuación se enumeran:

- Contrato de reinversión a tipo de interés garantizado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de préstamo subordinado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de permuta financiera de intereses con *Caixa Catalunya*
- Contrato de colocación y aseguramiento de los bonos con *J.P. Morgan Securities Ltd., Salomon Bothers International Ltd. i Caixa Catalunya.*
- Contrato de agencia de pagos con *Caixa Catalunya.*

1 PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el fondo se emiten sobre un total de 10.668 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a €442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas)

a) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal	Principal pendiente amortizar	
			Saldo (fin de mes)	%
16 julio 1999	10.668		73.542.903.356	100,00
Julio 1999	10.624	524.092.436	73.018.810.920	97,78
Agosto 1999	10.534	772.696.737	72.246.114.183	96,68
Septiembre 1999	10.457	855.824.852	71.390.289.331	95,46
Octubre 1999	10.367	969.076.214	70.421.213.117	94,00
Noviembre 1999	10.269	1.010.528.644	69.410.684.473	92,47
Diciembre 1999	10.156	1.184.522.054	68.226.162.419	90,52
Total		5.316.740.937		

b) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Recibos	Importe Impagado			Importe en dudosos			Importe provisión
		Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	
De 1 a 2 Meses	119	3.364	3.688	7.052	-	-	-	-
De 2 a 3 Meses	33	1.033	1.198	2.231	-	-	-	-
De 3 a 6 Meses	23	581	730	1.311	-	-	-	-
Total	175	4.978	5.616	10.594	-	-	-	-

Importes en miles de pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Núm Prést	Importe Impagado			Deuda pendiente	Deuda total	Valor tasación	%Deuda/v.tasación
		Principal	Intereses	Total				
De 1 a 2 meses	86	2.271.887	2.235.793	4.507.680	737.591.955	742.099.635	1.452.410.376	51,09
De 2 a 3 meses	20	1.267.255	1.532.140	2.799.395	184.672.654	187.472.049	335.945.776	55,80
De 3 a 6 meses	13	1.438.773	1.848.098	3.286.871	112.570.203	115.857.074	205.783.032	56,30
Total	119	4.977.915	5.616.031	10.593.946	1.034.834.812	1.045.428.758	1.994.139.184	52,43

c) Estados de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 1999 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice de Referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente	%	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
Índice CECA	1.266	12,47	7.352.490.563	10,83	6,17	0,31
IRPH-Cajas	8.625	84,92	58.232.369.628	85,76	5,54	0,58
Mibor a 1 año	265	2,61	2.317.975.239	3,41	4,34	1,10
Total cartera	10.156	100	67.902.835.430	100	5,57	0,57

Medias ponderadas por principal pendiente

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 2.773 y 38.181.519 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Nº	%	Principal Pendiente	%	Nº	%	Principal Pendiente	%
0 999.999	116	1,14	71.381.228	0,11	85	0,80	53.960.087	0,07
1.000.000 1.999.999	207	2,04	318.488.277	0,47	187	1,75	292.175.475	0,40
2.000.000 2.999.999	483	4,75	1.248.209.285	1,84	388	3,64	1.004.897.081	1,37
3.000.000 3.999.999	1.391	13,69	4.964.717.540	7,31	1.297	12,16	4.647.403.217	6,32
4.000.000 4.999.999	1.641	16,16	7.395.581.067	10,89	1.758	16,48	7.905.371.454	10,75
5.000.000 5.999.999	1.523	15,00	5.368.784.250	12,32	1.642	15,39	9.024.328.652	12,27
6.000.000 6.999.999	1.206	11,87	7.801.089.161	11,49	1.319	12,36	8.538.038.810	11,61
7.000.000 7.999.999	919	9,05	6.871.141.085	10,12	1.025	9,61	7.669.591.906	10,43
8.000.000 8.999.999	671	6,61	5.690.868.686	8,38	716	6,71	6.074.067.136	8,26
9.000.000 9.999.999	539	5,31	5.104.024.990	7,52	622	5,83	5.893.811.074	8,01
10.000.000 10.999.999	359	3,53	3.770.418.025	5,55	371	3,48	3.887.924.152	5,29
11.000.000 11.999.999	259	2,55	2.968.427.681	4,37	317	2,97	3.629.110.701	4,93
12.000.000 12.999.999	194	1,91	2.420.555.951	3,57	218	2,04	2.718.057.357	3,70
13.000.000 13.999.999	147	1,45	1.983.953.620	2,92	164	1,54	2.213.256.415	3,01
14.000.000 14.999.999	123	1,21	1.781.467.052	2,62	139	1,30	2.011.176.694	2,73
15.000.000 15.999.999	84	0,83	1.299.571.015	1,91	91	0,85	1.406.864.100	1,91
16.000.000 16.999.999	79	0,78	1.304.512.017	1,92	76	0,71	1.253.600.038	1,70
17.000.000 17.999.999	54	0,53	944.982.455	1,39	68	0,64	1.187.137.283	1,61
18.000.000 18.999.999	34	0,33	630.036.356	0,93	33	0,31	607.055.434	0,83
19.000.000 19.999.999	27	0,26	522.426.533	0,77	39	0,36	756.971.761	1,03
20.000.000 20.999.999	26	0,26	530.916.147	0,78	26	0,24	534.777.780	0,73
21.000.000 21.999.999	15	0,15	320.050.728	0,47	20	0,19	429.132.488	0,58
22.000.000 22.999.999	9	0,09	201.982.521	0,30	13	0,12	293.498.636	0,40
23.000.000 23.999.999	5	0,05	117.273.968	0,17	7	0,06	164.158.658	0,22
24.000.000 24.999.999	13	0,13	318.096.033	0,47	9	0,08	219.611.556	0,30
25.000.000 25.999.999	3	0,03	76.627.923	0,11	6	0,06	153.142.372	0,21
26.000.000 26.999.999	6	0,06	157.640.014	0,23	7	0,07	185.789.099	0,25
27.000.000 27.999.999	6	0,06	164.414.774	0,24	6	0,06	164.567.678	0,22
28.000.000 28.999.999	4	0,04	114.230.692	0,17	2	0,02	56.381.629	0,08
29.000.000 29.999.999	2	0,02	58.375.915	0,09	6	0,06	176.542.928	0,24
31.000.000 31.999.999	2	0,02	63.465.941	0,09	-	-	-	-
32.000.000 32.999.999	2	0,02	65.393.304	0,10	2	0,02	65.414.141	0,09
33.000.000 33.999.999	-	-	-	-	2	0,02	66.407.000	0,09
34.000.000 34.999.999	1	0,01	34.924.595	0,05	-	-	-	-
35.000.000 35.999.999	3	0,03	105.976.455	0,16	3	0,03	107.544.016	0,15
37.000.000 37.999.999	2	0,02	74.648.627	0,11	1	0,01	36.033.532	0,05
38.000.000 38.999.999	1	0,01	38.181.519	0,06	3	0,03	115.103.016	0,16
Total	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Mínimo			2.773				47.298	
Máximo			38.181.519				38.772.934	
Medio			6.685.982				6.893.785	

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formal.	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	1.741	17,14	9.460.196.602	13,93	1.838	17,23	10.426.555.716	14,18
1995	1.634	16,09	9.810.948.872	14,45	1.732	16,24	10.774.599.598	14,65
1996	2.193	21,59	14.654.129.097	21,58	2.336	21,90	16.106.434.333	21,90
1997	2.613	25,73	18.467.083.998	27,20	2.710	25,40	19.700.860.717	26,79
1998	1.975	19,45	15.510.476.861	22,84	2.052	19,23	16.534.452.992	22,48
	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente

Intervalo del tipo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN				
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	
2,50	2,99	1	0,01	11.064.797	0,02	-	-	-	
3,00	3,49	1	0,01	37.170.807	0,05	-	-	-	
3,50	3,99	38	0,37	316.471.850	0,47	17	0,16	149.189.171	
4,00	4,49	112	1,10	1.018.517.908	1,50	70	0,66	665.726.503	
4,50	4,99	445	4,38	3.223.205.857	4,75	146	1,37	1.382.980.763	
5,00	5,49	2.419	23,82	16.301.487.027	24,01	1.140	10,68	80.87.595.974	
5,50	5,99	4.640	45,69	31.557.403.127	46,47	3.109	29,14	22.316.163.180	
6,00	6,49	2.187	21,53	13.645.914.509	20,09	3.703	34,71	25.018.324.954	
6,50	6,99	303	2,98	1.744.035.818	2,57	1.870	17,53	12.369.247.505	
7,00	7,49	9	0,09	43.790.439	0,06	540	5,06	3.163.511.747	
7,50	7,99	1	0,01	3.773.291	0,01	67	0,63	354.655.100	
8,00	8,49	-	-	-	-	5	0,05	31.621.813	
8,50	8,99	-	-	-	-	1	0,01	3.886.646	
Total		10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Tipo interés nominal:									
Mínimo				2,75%				3,50%	
Máximo				7,50%				8,75%	
Medio ponderado por Principal pendiente				5,57%				5,96%	

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. PH's	%	Principal pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%
0,01 10,00	249	2,45	412.610.970	0,60	202	1,89	360.546.890	0,49
10,01 20,00	743	7,32	2.756.239.807	4,06	687	6,44	2.649.031.085	3,60
20,01 30,00	1.219	12,00	5.787.593.409	8,52	1.207	11,31	5.952.658.108	8,09
30,01 40,00	1.482	14,59	8.386.453.789	12,35	1.500	14,06	8.575.316.233	11,66
40,01 50,00	1.606	15,81	10.307.226.628	15,18	1.727	16,19	11.265.631.881	15,32
50,01 60,00	1.557	15,33	11.947.887.662	17,60	1.560	14,62	12.066.480.677	16,41
60,01 70,00	1.787	17,60	14.432.658.839	21,26	1.829	17,15	14.799.220.524	20,12
70,01 80,00	1.513	14,90	13.872.164.326	20,43	1.956	18,34	17.874.017.958	24,31
Total	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
% Principal Pendiente/Valor de Tasación:								
Mínimo				0,01%				0,21 %
Máximo				78,78 %				79,33 %
Medio ponderado por principal pendiente				52,67%				53,92 %

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Fecha de amortización final

Año de voto.	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. PH's.	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%
2000	28	0,28	15.555.672	0,02	29	0,27	29.177.504	0,04
2001	39	0,38	54.001.571	0,08	45	0,42	86.865.551	0,12
2002	61	0,60	134.575.131	0,20	59	0,55	155.953.481	0,21
2003	75	0,74	215.813.423	0,32	69	0,65	232.343.772	0,32
2004	334	3,29	1.098.629.295	1,62	358	3,36	1.288.743.600	1,75
2005	301	2,96	1.128.245.498	1,66	321	3,01	1.287.463.028	1,75
2006	516	5,08	2.358.664.321	3,47	529	4,96	2.573.644.054	3,50
2007	544	5,36	2.750.810.303	4,05	577	5,41	3.087.139.810	4,20
2008	479	4,72	2.728.044.389	4,02	497	4,66	2.991.657.375	4,07
2009	766	7,54	4.304.392.474	6,34	798	7,48	4.711.001.845	6,41
2010	658	6,48	3.846.154.650	5,66	704	6,60	4.261.503.918	5,80
2011	767	7,55	4.956.360.455	7,30	819	7,68	5.480.845.828	7,45
2012	811	7,99	5.246.044.241	7,73	838	7,85	5.591.791.432	7,60
2013	490	4,82	3.569.025.786	5,26	520	4,87	3.903.900.985	5,31
2014	474	4,67	3.314.177.430	4,88	490	4,59	3.501.395.100	4,76
2015	497	4,89	3.605.910.640	5,31	522	4,89	3.840.082.811	5,22
2016	578	5,69	4.545.949.224	6,69	620	5,81	4.945.136.084	6,72
2017	665	6,54	5.450.668.957	8,03	694	6,50	5.761.446.933	7,83
2018	521	5,13	4.490.687.140	6,61	543	5,09	4.795.118.594	6,52
2019	155	1,53	1.213.335.167	1,79	162	1,52	1.281.472.593	1,74
2020	149	1,47	1.233.143.969	1,82	162	1,52	1.382.831.291	1,88
2021	224	2,21	1.912.673.160	2,82	237	2,22	2.042.099.544	2,78
2022	249	2,45	2.226.346.552	3,28	259	2,43	2.347.732.825	3,19
2023	263	2,59	2.459.465.361	3,62	270	2,53	2.549.366.679	3,47
2024	36	0,35	316.113.126	0,46	35	0,33	298.523.698	0,41
2025	65	0,64	624.150.193	0,92	71	0,66	679.876.720	0,92
2026	74	0,73	678.230.788	1,00	85	0,80	775.522.896	1,05
2027	153	1,51	1.554.382.312	2,29	159	1,49	1.632.679.766	2,22
2028	169	1,66	1.710.990.081	2,52	180	1,69	1.842.813.385	2,51
2029	-	-	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	-	-	-	-
2031	4	0,04	37.389.514	0,05	5	0,05	60.209.811	0,08
2032	6	0,06	81.353.283	0,12	6	0,06	82.795.906	0,11
2033	5	0,05	41.551.324	0,06	5	0,05	41.766.537	0,06
Total	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Vencimiento final								
Mínimo			29-02-2000				29-02-2000	
Máximo			30-09-2033				30-09-2033	
Medio ponderado por principal pendiente			10-01-2015				06-12-2014	

Localización geográfica

La distribución geográfica según la comunidad donde se ubica la garantía es la siguiente:

Comunidad	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal pendiente	%
Andalucía	36	0,35	259.355.158	0,38	38	0,36	278.564.568	0,38
Aragón	41	0,40	225.105.388	0,33	41	0,38	233.071.092	0,32
Baleares	55	0,54	312.792.944	0,46	58	0,54	341.791.704	0,46
Cantabria	1	0,01	12.743.671	0,02	1	0,01	13.135.784	0,02
Cataluña	9.219	90,77	60.909.707.404	89,70	9.688	90,81	66.024.876.310	89,78
Castilla León	3	0,03	20.574.234	0,03	3	0,03	21.935.402	0,03
Madrid	463	4,56	3.895.577.718	5,74	487	4,57	4.220.188.647	5,74
Castilla La Mancha	10	0,10	70.462.844	0,10	10	0,09	71.837.365	0,10
Murcia	27	0,27	185.407.633	0,27	29	0,27	203.368.641	0,27
Navarra	3	0,03	18.071.196	0,03	3	0,03	19.561.008	0,02
La Rioja	2	0,02	19.711.406	0,03	2	0,02	20.179.805	0,03
Valencia	296	2,92	1.973.325.834	2,91	308	2,89	2.094.123.030	2,85
Total	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100

Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

Fecha	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos 1 mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 1 año		Histórico	
				% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual
16/07/1999	73.542.903	100,00	0,00										
31/07/1999	72.700.793	98,85	458.394	0,62	7,23							1,20	13,53
31/08/1999	71.924.277	97,80	427.331	0,59	6,83							0,80	9,14
30/09/1999	71.067.101	96,63	534.248	0,74	8,56							0,77	8,88
31/10/1999	70.096.781	95,31	609.039	0,86	9,81	0,73	8,37					0,79	9,11
30/11/1999	69.085.575	93,94	646.161	0,92	10,52	0,84	9,59					0,82	9,38
31/12/1999	67.902.835	92,33	794.398	1,15	12,96	0,97	11,05					0,87	9,98

Importes en miles de pesetas

(1) Saldo de fin de mes.

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes.

2 BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los bonos de titulización hipotecaria se emitieron por un importe nominal de €442.000.000 (73.542.612.000 pesetas), integrados por 4.265 bonos de la serie A y 155 bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de € 100.000 (16.638.600 pesetas) cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y

[Handwritten signatures and marks]

A2, respectivamente, y otra otorgada por Fitch Iba España, S.A. de AAA y A, respectivamente, manteniéndose vigentes todas ellas.

Servicio de compensación y liquidación de valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización hipotecaria durante el ejercicio fue el siguiente:

Emisión: 4.265 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0338675004										
	Tipo interés nominal			Intereses		Amortización		Principal pte. Amort		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Imp.	Unitario	Total	Unitario	Total	
23/07/99	3,2032	€ 692,30	€ 567,69	€ 2.952.659,50	€ 0,00	€ 3.646,62	€ 15.552.834,30	€ 100.000,00	€ 426.500.000,00	€ 416.890.123,09
1999								€ 96.353,38	€ 410.947.165,70	
15/10/99	2,9670	€ 692,30	€ 567,69	€ 2.952.659,50	€ 0,00	€ 3.646,62	€ 15.552.834,30	€ 96.353,38	€ 410.947.165,70	
17/01/00	3,6280	€ 912,77	€ 748,47	€ 3.892.964,05	€ 0,00	€ 4.427,08	€ 18.881.496,20	€ 91.926,30	€ 392.065.669,50	

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente

(2) En 1999, principal medio entre 23/7/99 y 31/12/99.

Emisión: 155 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0338675012										
	Tipo interés nominal			Intereses		Amortización		Principal pte. Amort		Principal Medio Anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Imp.	Unitario	Total	Unitario	Total	
23/07/99	3,7080	€ 815,97	€ 669,10	€ 126.475,35	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00	€ 15.500.000,00
1999								€ 100.000,00	€ 15.500.000,00	
15/10/99	3,4970	€ 815,97	€ 669,10	€ 126.475,35	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00	
15/01/00	4,1580	€ 890,27	1.085,70	€ 168.283,50	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00	

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente

(2) En 1999, principal medio entre 23/7/99 y 31/12/99.

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS		1999
Productos financieros		1.926.594.134
Costes financieros		-1.095.072.720
Margen financiero		831.521.414
Otros productos ordinarios netos		-800.853.869
Margen operacional		30.667.545
Gastos de explotación		-23.278.661
Resultados de explotación		7.388.884
Otros resultados operativos		-
Resultados extraordinarios		-
Amortizaciones		-7.388.884
Saneamiento inmovilizado financiero		-
Provisiones netas		-
Beneficios antes de impuestos		0
Previsión para impuestos		-
Beneficio neto		0

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	70.892.433	95,13	1.886.692	97,93	5,75
Tesorería	3.030.597	4,07	39.902	2,07	2,84
Otros activos	598.267	0,80	-	-	-
Totales	74.521.297	100	1.926.594	100	5,58
Importes en miles de pesetas					

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria					
Serie A	69.364.680	93,08	1.028.761	93,95	3,20
Serie B	2.578.983	3,46	44.277	4,04	3,71
Deudas con entidades de crédito					
Préstamo Subordinado	1.446.267	1,94	22.034	2,01	3,29
Resto pasivo	1.131.367	1,52	-	-	-
Totales	74.521.297	100,00	1.095.072	100,00	3,17
Importes en miles de pesetas					

Margen operacional

El concepto "otros productos ordinarios" recoge los costes derivados de la operativa propia del fondo, como son la comisión de garante de la permuta financiera (swap), la comisión de intermediación financiera, los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, así como los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los bonos de titulización hipotecaria.

Gastos de explotación

El concepto "gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del administrador, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

4 FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

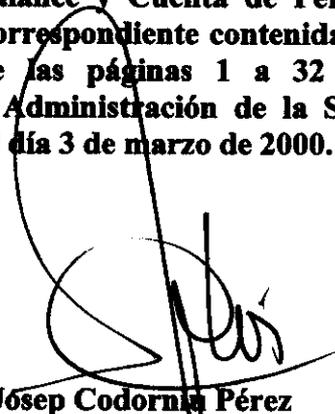
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo.

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		736.460.776
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	1.738.946.248	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-512.324.932	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-305.553.525	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-10.793.054	
Intereses cobrados de inversiones financieras	14.882.090	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-188.696.051	
Comisiones totales pagadas por el Fondo		-15.785.229
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	28.013.172	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-11.917.933	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	0	
Otras comisiones	-310.010	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-98.758.301
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	0	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-98.758.301	
Otros ingresos y gastos	0	
<u>FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES</u>		<u>653.487.704</u>
Flujos de caja netos por emisión e Bonos de titulización hipotecaria		73.348.730.894
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	73.542.903.356	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-194.172.462	
Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		-73.543.194.712
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-73.543.194.712	
Flujos de caja netos por amortizaciones		2.728.967.049
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	5.316.740.937	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	-2.587.773.888	
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		1.449.910.135
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	1.580.667.000	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-130.756.865	
Administraciones públicas – Pasivo	0	
Otros deudores y acreedores	-	
<u>FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</u>		<u>3.984.413.366</u>
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		4.637.901.070
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO PERÍODO		0
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL PERÍODO		4.637.901.070
Bancos	4.637.901.070	

Las anteriormente transcritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 32 (ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, (Gestión de Activos Titulizados) el día 3 de marzo de 2000.



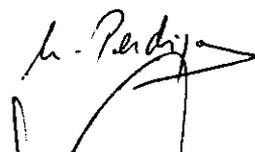
D. José María Alentorn Torras



D. José Codornia Pérez



D. Luis Ángel Palacios Cortés



D. Miguel Perdiguier Andrés



D. Pere Antolí Ciurans



D. Gabriel Santolaria Arruebo